que se debieran pagar en necessidades en este presente año de los pasados apare
ce de estos señores commissarios con una certificacion y fee de como se pasaran en cuenta
lo que pagare —

Cabrança y ianza cosere carta

y mandaron los señores diputados de los tres
sentenario se haga repartimiento de la cabrança y ianza
Cabrança y ianza de los vecinos de la ciudad y jurisdi
minos y jurisdicion y demas que se ausentaran y pagar
y repartir y para ello se saque traslado de los padro
nes de los colegios y de los mas que conuen
gan para que se haga el emmerciento de vna
cantidad a cada vno lo que justamente deuiere de
pagar teniendo consideracion a sus tratos y can
dad de forma que ninguno reciba agravio
y se haga en cantidad de dos mil ducados y an
si mismo se an nombrado commissarios para el repartimiento
sines de cada vna de las aldeas y de los jurados
y para que se de voto y comision que se
requiere conforme a las calidades y qualidades
de las condiciones generales y se pa
sa con la asistencia de el general de la ciudad y por
el presente sorim —

trigo para el posito

El señor don gomez gaza de la cara regidor dixo que el
señor don martin gomez de la cara regidor como acom
pañado del posito se le comete de su parte por el
de los depositarios con el trigo de la cosecha
de la ciudad para provision del posito de la
tierra a vnque se an procurado gastar no se quien
quiera benir dan noticia a la ciudad para
que se entienda y se provea lo que conuenga
de forma que el posito se tenga y no
carezca de cargo lo cite por testimonio —

Ver

Por la ciudad vista se acordo de pregunte por
tres dias continuos para que todas las personas
que quisieren bender trigo de la tierra acudan
a los señores de la ciudad y commissarios para que tengan
cuenta con los depositarios lo tomen y se agui
conforme a lo que se estuviere la ciudad
proberera lo que conuenga